

Por indicación del director del Departamento, D. Miguel Somoza Rodríguez, se convoca a todos los miembros del Consejo de Departamento a la reunión que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas en la Sala "Florentino Sanz" de la Facultad de Educación, con el siguiente

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del director.
3. Situación presupuestaria del Departamento.
4. Titulación de Grado en Educación Infantil. Asignaturas del Departamento.
5. Informes de las Comisiones del Departamento, de la Facultad y de las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad. Renovación de sus miembros.
6. Informes de los Representantes de Estudiantes y de los Representantes de Profesores Tutores.
7. Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Departamento del curso 2016-2017.
8. Asuntos de Trámite.
9. Ruegos y preguntas.

En Madrid a 30 de noviembre de 2017



Ana M^a Badanelli Rubio
Secretaria Académica del Departamento

Nota: toda la documentación relacionada con el Consejo de Departamento que por este medio se convoca se enviará próximamente por vía electrónica.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

En Madrid, el día 20 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, se reúne el Consejo de Departamento en la sala "Florentino Sanz" de la Facultad de Educación, con la asistencia de las personas que a continuación se nombran: Ana Maria Badanelli Rubio, Secretaria del Departamento, Beatriz Comella Gutiérrez, María José García Ruiz, Elisa Gavari Starkie, Yovana Hernández Laina, becaria del Departamento, Kira Mahamud Angulo, José Luis Rocillo Solana, representante de estudiantes del Máster, Olegario Negrín Fajardo, Fermín Sánchez Barea, Miguel Somoza Rodríguez, director del Departamento, Agustín Velloso Santisteban, Javier Vergara Ciordia y José Luis Villalaín Benito. Excusan su asistencia los profesores, M^a del Carmen Huerta Rubio, representante de profesores tutores, Gabriela Ossenbach Sauter y Manuel Gómez Ruiz, representante del PAS.

El director presenta a la nueva becaria posdoctoral Patricia Quiroga, que disfruta de una beca Juan de la Cierva adscrita al centro de Investigación MANES; su contrato incluye ochenta horas anuales de docencia. Presenta también a José Luis Rocillo como nuevo representante de estudiantes del Máster. Informa de la finalización, el 31 de diciembre, del contrato de Yovana Hernández lo que implica que a partir del próximo Consejo Antonio Cotallo será el nuevo representante de los becarios.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta del Consejo de Departamento celebrado el día 14 de junio de 2017.

2.- Informe del director.

El director informa que hemos recibido un comunicado del decano sobre las plazas docentes otorgadas a la universidad: cincuenta y cuatro de profesores contratados, una de profesor contratado por discapacidad y cuarenta y tres plazas de catedrático más una asignada por discapacidad. Al Departamento le afecta una plaza de promoción a Catedrático que es posible que se convoque durante los meses de enero o febrero.

Queda por resolver las plazas de nueva creación. Respecto a ellas informa que la Universidad ha solicitado cuarenta y cuatro y parece que las negociaciones son favorables. Se espera que se aprueben antes de que termine el año. El director recuerda la relativa poca carga docente que tiene el Departamento lo que le sitúa en mala posición para obtener alguna de estas plazas.

En este paquete de medidas de contratación parece que se va a facilitar la contratación de profesores asociados a tiempo parcial, pero a partir del año que viene.

El director recuerda que ha salido la convocatoria de sexenios y alerta de que los plazos son breves, hasta el 31 de enero.

En relación al Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación el director informa de que el día 19 de diciembre se aprobó en Comisión Académica de la Facultad la modificación de los módulos de asignaturas optativas. Cada Departamento participará con cuatro asignaturas optativas, la novedad es que el alumno ya no tendrá que elegir por módulos, sino que cursará las asignaturas que más le interesen para su formación dentro del conjunto total de asignaturas de Máster.

Nuestras asignaturas son:

- Educación y globalización: problemas de política española.
- Escuela y currículo en la historia.
- Cultura escolar: currículo, libros de texto.
- Renovación pedagógica en España.

Para el TFM ocurre lo mismo, el estudiante puede realizar su trabajo en cualquiera de las líneas propuestas. Nuestro Departamento tiene dos líneas que son:

- Perspectivas políticas y comparadas en los análisis educativos.
- Análisis histórico en la investigación educativa.

El 21 de diciembre se reúne la Junta de Facultad para considerar, y aprobar si cabe, el plan de estudios de Magisterio en Educación Infantil. Posteriormente habrá de ser aprobado por la Junta de Gobierno de la UNED.

La profesora Beatriz Comella toma la palabra para llamar la atención sobre el escaso tiempo que hemos tenido para preparar los contenidos de este nuevo título.

3. Situación presupuestaria del Departamento.

El director informa de que hay un remanente de 11.000 euros del presupuesto que irá al fondo de contingencias; se presupone que dicho fondo repondrá el gasto o atenderá las necesidades de nuestro Departamento el curso que viene teniendo en consideración ese remanente.

El presupuesto del año que viene es de 20.000 euros. El año pasado el Departamento contó con unos 19.000 euros de presupuesto más otros 12.000 de ingreso por las tesis doctorales defendidas.

El profesor Javier Vergara solicita que hagamos un esfuerzo por dirigir Tesis, no solo porque repercute en este presupuesto, sino también por la importancia que la investigación tiene en este Departamento y recuerda que actualmente se están rechazando alumnos.

El director explica que la modificación que aparece en el presupuesto entregado a los presentes de 2.500 euros se debe a una aportación del fondo de contingencia destinada a comprar una colección de catones y cartillas del siglo XVIII y XIX. Esta colección la forman aproximadamente ochenta obras y es posible que formen parte del proyecto de digitalización del fondo antiguo de la biblioteca de la UNED.

Se solicitaron también tres portátiles que fueron rechazados porque la normativa impide la compra, aun cuando el Departamento posee los fondos suficientes para realizarla. La Comisión de Inversiones rechazó este gasto porque la Universidad tiene un acuerdo con empresas de una cantidad determinada de ordenadores. Cuando solicitamos la compra, el lote estaba agotado. Además, el Departamento fue informado de este rechazo el 12 de noviembre cuando el 10 de noviembre había terminado el plazo de compra de material para este curso.

Dicha Comisión rechazó también la compra del armario solicitado por la profesora M^a José García Ruiz porque hay que reutilizar el material que la Universidad ya tiene. Existe un “desván“ donde los profesores pueden acudir en busca de mobiliario.

Para el año 2018 el Departamento cuenta con un presupuesto de 20.000 euros. Aunque los Presupuestos Generales del Estado no están aprobados, la política del Rectorado es que estos presupuestos departamentales se mantengan. Si fuera así, el director recuerda que unos 10.000 euros hay que emplearlos en gastos fijos y solicita a los profesores presentes que envíen a la secretaria un plan de gastos y el presupuesto previsto de esos gastos que revisaremos en la próxima Comisión Académica prevista para el 14 de febrero.

El profesor Olegario Negrín toma la palabra para recordar que cada año se produce la misma dialéctica y afirma que este presupuesto indica un fracaso de gestión debido a la falta de transparencia de la universidad e incide en que somos esclavos de la burocracia.

El representante de los estudiantes del Máster, indica a los miembros del Consejo que el acaba de estar en una reunión de otro Departamento donde los remanentes ascienden a 12.000 euros, partiendo de un presupuesto menor al nuestro. Esto demuestra que la forma de proceder del Fondo de Contingencia es similar para toda la Universidad.

El profesor Javier Vergara insiste en que gastar dinero es fácil si lo tenemos, el problema es que los miembros del Consejo del Departamento no sabían de la existencia de este remanente, pero cree que el equipo directivo debe estar informado con anterioridad. Propone que formemos una Comisión de Gestión Económica para que controle la situación presupuestaria del Departamento cada tres meses y facilite una comunicación fluida entre los miembros del Departamento.

4. Titulación de Grado en Educación Infantil. Asignaturas del Departamento.

El director informa que en el día de ayer, 18 de diciembre de 2017, la Comisión Académica de la Facultad aprobó el Grado de Magisterio en Educación Infantil que posteriormente será remitido al Vicerrectorado para continuar la tramitación

Agradece públicamente a los profesores que han formado parte de la Comisión de Magisterio y recuerda que participamos en dicho grado con cuarenta y dos créditos y que dos de las asignaturas que tenemos son compartidas con el Departamento de Teoría de la Educación. Las asignaturas que impartirá nuestro Departamento son las siguientes:

- Formación Básica:
 - Historia de la educación
 - Política de la educación infantil
- Módulo Didáctico Disciplinar:
 - Construcción sociohistórica del currículum
 - Literatura infantil y valores
- Optativas:
 - Infancia y juego
 - Educación infantil y derechos del niño
- Prácticas Profesionales: Practicum IV

El profesor Javier Vergara agradece el trabajo que han llevado a cabo los representantes de la Comisión, pero pregunta sobre cómo se han asignado los equipos docentes de estas asignaturas y recuerda que estos asuntos son objetivo de la Comisión Académica del Departamento y no se deben presentar como hechos consumados.

El director, Miguel Somoza, explica que el BOE dispone los contenidos a desarrollar y que en una Comisión anterior se acordaron los equipos docentes que se iban a hacer cargo de las asignaturas. Aun así, insiste en que estos equipos docentes no son definitivos y recuerda que aún nos quedan dos años para que se implante la Formación Básica y casi cuatro años para las Materias Optativas, por lo que aún hay tiempo para decidir y realizar los cambios oportunos.

Respecto a la participación de la Facultad de Psicología en la titulación del Grado de Magisterio en Educación Infantil, el director comunica que las negociaciones han sido complejas porque la profesora que impartiría Psicología del Desarrollo y que reclamaba, además, más asignaturas, es a su vez, Vicerrectora de Ordenación Académica. Ante esto la Facultad ha solicitado que designen otro Vicerrector para continuar la negociación. La Comisión Académica de la Facultad ha decidido no ceder más asignaturas a la Facultad de Psicología, lo que puede ser motivo de que dicha Facultad presente su voto en contra de este Plan de Estudios en Junta de Gobierno.

José Luís Rocillo Solana, representante de estudiantes del Máster, toma la palabra para incidir en que esta disconformidad entre decanos puede repercutir en la decisión de la ANECA y solicita a la Facultad de Educación que se posicione firmemente porque los estudiantes están a favor de la implantación del título.

El director informa a los presentes que se ha celebrado una reunión por iniciativa de la profesora M^a José García Ruiz en la que participaron los siguientes profesores: Miguel Somoza Rodríguez, en calidad de director del departamento, Ana M^a Badanelli Rubio, en calidad de secretaria académica del departamento, M^a José García Ruiz, Elisa Gavari Starkie y José Luis Villalaín. La profesora García Ruiz solicitó la separación del equipo docente en las asignaturas que actualmente comparte con la profesora Gavari en el área de Educación Comparada. La profesora Elisa Gavari manifiesta su preferencia por continuar de manera conjunta en dichas asignaturas.

Los términos del acuerdo son los siguientes:

La profesora María José García Ruiz se hará cargo de las siguientes asignaturas:

- Educación Comparada. Obligatoria del Grado de Pedagogía (código 0236077).
- Sistemas Educativos Comparados. Nivelación Máster IIE de la Facultad (código 30209-).

La profesora Elisa Gavari Starkie, tutora intercampus de la asignatura de Educación Comparada del Grado de Pedagogía, se hará cargo de las siguientes asignaturas:

- Política y legislación de la Educación Infantil en el contexto europeo e internacional. Formación Básica del Grado en Magisterio en Educación Infantil.
- International Education: Politics & Policy. Optativa del Grado de Pedagogía (código 024160).
- Permanecerá en una de las asignaturas del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación.

Este cambio en los equipos docentes de las asignaturas se producirá en el curso académico en que comience el dictado de la asignatura *Política y legislación de la Educación Infantil en el contexto europeo e internacional* del Grado en Magisterio en Educación Infantil.

El profesor Jose Luis Villalaín, presente en la reunión, renuncia a la asignatura Política y legislación de la Educación Infantil de Formación Básica en el Grado de Magisterio en Educación Infantil.

El director solicita, y el Departamento aprueba, el acuerdo anteriormente expuesto.

A continuación, el director lee el mensaje de correo electrónico que ha enviado el profesor Alejandro Tiana con varias recomendaciones sobre la estructura y contenido de la asignatura Política de la educación del futuro Grado de Magisterio en Educación Infantil. La profesora Gavari manifiesta su agradecimiento por las sugerencias ofrecidas.

El profesor Olegario Negrín solicita que conste en acta que le llama la atención que el profesor Alejandro Tiana, Rector de la Universidad, intervenga en un asunto de docencia interna del Departamento y no le parece oportuno ni adecuado que el profesor Tiana interpele públicamente a otro profesor del Departamento.

5. Informes de las Comisiones del Departamento, de la Facultad y de las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad. Renovación de sus miembros.

El Departamento acuerda que la profesora Elisa Gavari pase a ser representante titular de la Comisión de Convalidaciones de Pedagogía y que deje de formar parte de la Comisión de Reconocimiento de Créditos por Experiencia Laboral. Su puesto en esta Comisión lo ocupará el profesor Fermín Sánchez Barea. El profesor Miguel Somoza será suplente de la Comisión de Convalidaciones de Educación Social y de la Comisión de Convalidaciones de Pedagogía.

6. Informes de los Representantes de Estudiantes y de los Representantes de Profesores Tutores.

No se presentan informes.

7. Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Departamento del curso 2016-2017.

La Secretaria Académica presenta la Memoria del departamento e indica que en la memoria presentada falta incluir las siguientes Tesis:

Beatriz Pont Ferrer: Reformas educativas: el caso del liderazgo escolar en perspectiva comparada, abril 2017, Sobresaliente (Universidad Complutense, codirigida por los Prof. Jaime Ferri Dura y Alejandro Tiana Ferrer, mención internacional).

Marta García Monfort: Historia de la Educación en Morella (1878-1972, diciembre 2016, Sobresaliente Cum Laudem (UNED, dirigida por Olegario Negrín Fajardo).

Con la incorporación de las Tesis Doctorales indicadas se aprueba la memoria del curso 2016-2017.

8. Asuntos de trámite.

El Consejo de Departamento aprueba la licencia de estudios de la profesora Beatriz Comella para realizar una estancia del 6 de mayo al 7 de julio de 2018 en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Navarra y en la Biblioteca Nazionale de Roma. Esta estancia se realiza en el marco del Proyecto “Difusión del patrimonio pedagógico occidental [siglos XIV-XVII]. Digitalización, traducción y estudio de fuentes inéditas del humanismo”, MINECO Edu2016-79080-r (2016-2019) y será financiada por los fondos de dicho proyecto y por el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada, que aportará 300 euros.

Durante su ausencia se hará cargo de la docencia de la asignatura *Escuela y currículo en la historia*, materia optativa del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación, el profesor Javier Vergara Ciordia.

Se aprueba también el permiso de la profesora Kira Mahamud para acudir a la Universidad de Bolonia la 2ª semana de abril de 2018 en el marco del programa ERASMUS + (plus) de la UE.

9 . Ruegas y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 14.35

Miguel Somoza Rodríguez
Director del Departamento

Ana M^a Badanelli Rubio
Secretaria Académica